



RESOLUCIÓN HCD N° 70/2005.-

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes, solicitada por el Lic. Martín A. DOMÍNGUEZ, Ayudante de 1ª. con dedicación simple, por concurso, designado por Res. Decanal N° 87/2005 (ad Referendum del HCD) y ratificada por Res. HCD N° 61/2005, por el término 1 de Mayo de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006;

CONSIDERANDO

Que el Lic. Domínguez ocupa un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva;

Que de acuerdo al art. 13, Ap. II, inc. e) del Decreto Reglamentario 3413/1979, corresponde disponer licencia sin goce de sueldos en el cargo de menor jerarquía, por incompatibilidad;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer licencia sin goce de haberes al **Lic. Martín Ariel DOMÍNGUEZ** (legajo 37089) en el cargo de Ayudante de 1ª. con dedicación simple (cód. int. 119/22), que tiene por concurso, por el lapso 01 de Mayo de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la licencia al art. 13, Ap. II, inc. e) del Decreto Reglamentario 3413/1979, por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.-
gl

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL
MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.-**


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI